

CONSTANCIA. Febrero 22 de 2021.- A Despacho de la señora Juez la anterior demanda de Alimentos para agregar un oficio recibido de nuevo de Confa, la cual no ha habia reiterado el despacho. Rad. 2020-00324.

Maria Consuelo Quintero Vergara

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, febrero veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

Radicado 2020-00324 00

Agréguese la comunicación anterior recibida nuevamente de la Caja de Compensación Familiar de Caldas -CONFA-, la que el Despacho no había reiterado, pero de todas maneras, déjese en conocimiento de la parte demandante, para que se entere de su contenido.

NOTÍFIQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 031 el 23 de febrero de 2021. <i>Ilida Nora Giraldo Salazar</i> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria



Manizales, 18 de Febrero de 2020

Señores

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co

Asunto: Respuesta a Referencia DEMANDA DE FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA EN FAVOR DE MENOR DE EDAD.

En respuesta a comunicación recibida el día 16 de febrero de 2021, nos permitimos informarle que el Sr. CARLOS ARTURO MARTINEZ JARAMILLO identificado con cédula de ciudadanía N° 75.064.021 estuvo afiliado a nuestra Caja de Compensación Familiar hasta el 10 de junio de 2008 los datos registrados fueron los siguientes:

Empresa por la cual estuvo Afiliado: HADA S.A. Nit 890.800.467-8
Dirección Empresa: CRA 30 49 02
Ciudad: Manizales
Teléfono: 886-26-00 - 886-35-35 - 311-61-75-934
Correo electrónico: jmarulanda@hada.com.co

Contacto del Trabajador MARTINEZ JARAMILLO:
Salario: \$936.400
Dirección de Residencia: CRA 28 77 32
Teléfono: 8842058
Ciudad: MANIZALES
Barrio: CAMPOAMOR
Correo electrónico: No registra

Adicionalmente nos permitimos informar que la funcionaria ILDA NORA GIRALDO SALAZAR del Juzgado sexto de familia del circuito de Manizales Caldas, el día 16 de diciembre de 2020, realizó la misma solicitud de información, la cual fue enviada los correos electrónicos fcto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co y cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co el día 17 de diciembre de 2020.

Cualquier información adicional con gusto será atendida a través del correo electrónico empresas.aportes@confa.co

Atentamente,

YARLEDY BLANDÓN BLANDÓN

Subgerente de Aportes y Subsidios

Elaborado por: Zamanda Quevedo